JOSÉ MENDEZ PALACIO

LOS MISTERIOS

→\$> DEL <{-

BOULEVARD

PROSTITUCIÓN CLANDESTINA

RÉPLICA Á LOS AUTORES DE

Llagas Sociales y Desahogos



TIPOGRAFIA LA PARISIENSE. 18 DE JULIO 55

~1896·

0.8

JOSÉ MENDEZ PALACIO

LOS MISTERIOS

-- DEL

BOULEVARD

PROSTITUCIÓN CLANDESTINA

RÉPLICA À LOS AUTORES DE

Llagas Sociales y Desahogos



TIPOGRAFIA LA PARISIENSE. 18 DE JULIO 55

~1896



PROSTITUCIÓN CLANDESTINA

Contestación á los autores de

LLAGAS SOCIALES Y DESAHOGOS

- - World Care

1

Dos escritores igualmente galanos é intelijentes, Ratael Sienra y Juan Torrent y Lopez, han monopolizado en estos días la atención pública con motivo de la publicación de sus interesantes folletos respectivamente intitulados *Llagas Sociales* y *Desahogos*.

Yó, sin la elegancia de estilo del primero ni la erudición lingüística del segundo voy á permitirme, como tercero en discordia, terciar en el importante debate, aportando á la cuestión sinó luces, á lo ménos las impresiones de un espíritu recto y justiciero.

Desde luego he de manifestar con ente-

11-7-4-34-7

ra franqueza que, ni Rafael Sienra, ni Torrent han sentado la verdadera y lejitima doctrina en sus folletos, inspirado el primero en preocupaciones, esencialmente

doctrina en sus folletos, inspirado el primero en preocupaciones esencialmente religiosas y el segundo deficiente en la refutación de argumentos exajerados unos y otros enteramente faltos de lógica.

Vamos á demostrarlo.

H

Rafael Sienra, escritor católico que ha escrito indudablemente su folleto prévia confesión y con la vénia de Monseñor Soler, sostiene en su publicación de carácter Zoliano, á pesar de sus ideas ultra-montanas, que en este país la prostitución es mayor que en el Brasil y la República Argentina y se ejerce sin control ni fiscalización, lo que origina infinitos males que Sienra llama modestamente Llagas Sociales.

Este modo de pensar de Rafael Sienra, constituye el primero y más fundamental de los errores de que está plagado su folleto. En efecto; si hay un país en el mundo y especialmente en la América del Sud

of the the the 5 may show the

donde se tiranice más á la prostitución que en este, que venga Dios y lo diga, y conste que nos referimos á la tiranía administrativa ejercida contra aquellas que viven y comercian dentro de los límites señalados al libertinaje y no contra las que se amparan bajo la benignidad de esos mismos actos administrativos que toleran y consienten la prostitución clandestina, que es la verdadera originaria de esos males que el autor de *Llagas Sociates* atribuye á la Reglamentación deficiente, es cierto, pero más moral en que viven las estraviadas de las calles Yerbal, Alzaibar y Santa Teresa.

Y, no crea el autor del folleto que impugnamos que vamos á reducir á meras afirmaciones nuestra réplica; nada de eso, queremos demostrar evidentemente su error y para el efecto disponemos de argumentos cuya solidez descansa en la verdad y la lógica que no se destruyen con plumadas más ó ménos hábiles.

Ш

En los paises europeos donde existe la prostitución reglamentada, como por ejemplo en Dublin y en Edimburgo, la Es-

Cer > 12 - 18

tadística demuestra con el lenguaje elocuente é indestructible de las cifras, que, las consecuencias funestas de su acción son infinitamente menores que las que se observan en otras ciudades de menos población donde está permitida ó por lo me-

7 6 - 1 m

nos tolerada la prostitución libre.

A este respecto, un sabio facultativo Aleman, sifliógrafo distinguido y alienista notable, Jámes Etchardestein, consigna en su obra denominada La Vida, que las enfermedades venéreas y sifliticas provienen mas bien que de los focos de infección, de la irregularidad de la higiene personal y el abandono de aquellas mujeres que, sin ser manifiestamente prostitutas comercian con su belleza y sus atrac-

Y asi es en efecto; como quiera que sea, la prostitución reglamentada ofrece más seguridades que ese otro género de libertinaje disimulado y encubierto en el cual no solo se disimula y encubre el vicio sino que se encubren y disimulan tambien los gérmenes de enfermedades peligrosas, esas mismas enfermedades á que se refiere el insigne médico alemán

中国 中一次 馬馬小子 馬馬丁 大馬馬丁

tivos.

Es sabido y nos sorprende que lo ignore el autor de *Llagas Sociales*, que nadie más directamente interesado en conservar su salud y especialmente su inmunidad en las partes genitales que la mujer de vida airada y se esplica perfectamente ese interés por cuanto sabe bien que las enfermedades contagiosas son de dificil ocultación y de funestas consecuencias casi en la mayoría de los casos.

10-7-7-10-77 -18-4

Si la mujer pierde con una enfermedad infecta, la posibilidad de entregarse á su comercio, ¿cómo vive? ¿ Quién le dará lo que busca en esa vida sin afecciones y sin humanidades á que la condujo su des-

gracia ó su abandono?

Yó, al revés de Rafael Sienra, no soy pesimista en materia de prostitución aún cuando no sov crevente hasta la exajeración como Alejandro Dumas (hijo); pero tengo para mí y en este punto participo de las afirmaciones de Torrent que, ninguna mujer se enfanga por el mero gusto de enfangarse, ni se envicia por el placer de ser viciosa. Creo por el contrario que en cada una de esas infelices estraviadas hav una historia triste y dolorosa en que campean las desiluciones y los desencantos que abren profunda herida en las naturalezas débiles y las arrastran al lodazal donde las ha visto entonar sus sarcásticas elegias el autor de Llagas Sociales.

Lety year 8 Light year

Ahora bien, si ese medio ambiente en que los ha sorprendido Rafael Sienra alegres y satisfechas, no es más que una causa, olvidado ó perdido el efecto, ¿porqué no admitir la posibilidad de una regeneración? Para ello ¿qué se necesita? A que decirlo?

IV

Pugnamos por el establecimiento de la Prostitución Reglamentada en la capital de la República, no solo como medida eficaz para cortar la propagación de enfermedades secretas, sinó con el fir moralizador y justiciero de colocar á todas las mujeres de vida airada en igualdad de condiciones. El día que los Poderes Públicos se dén cuenta de esta importante reforma y la implanten sin reservas ni atavismos, se verá que no argumentamos en valde ni predicamos sin razón y sin motivo.

La Prostitución necesita ante todo de la igualdad; y hoy no existe, pues mientras unas están sujetas á la Reglamentación Policial que exijiría sérias modi-

en your tent

ficaciones, otras pueden con solo abandonar el rádio, ponerse á cubierto de las enojosas disciplinas reglamentarias. Este hecho que à simple vista carece de importancia la tiene en sumo grado, pues engendra la desmoralización que á su vez origina el abandono.

Yó sé de muchas mujeres de vida airada que lamentándose amargamente de las irregularidades del comercio, se dejaron arrastrar por la decepción que produce la injusticia y no tardaron en pisar los umbrales de la más deplorable dejación.

¿Sucedería esto si existiera para todos la misma ley y las mismas obligaciones? De ninguna manera, pues entónces se sabría que era indispensable la conservación de la higiene como incentivo para la atracción y ésta se imponía toda vez que todas tenían el mismo rádio y se encontraban en condiciones de competir con enemigos que no disponían de mayores ni más eficaces elementos de seducción.

Y yá que hablo de esta manera, he de manifestar mi sorpresa respecto á la actitud de los Poderes Públicos, constándome como me consta que existe en el Despacho del Señor Ministro de Gobierno una solicitud suscrita por respetables ciudadanos, solicitud que expone el deseo de fijar

un rádio invariable é insalvable á la Prostitución.

Ignoro los fundamentos en que se apoyan los peticionarios, pero desde luego me pongo de su parte, permitiéndome interesar la atención del Señor Ministro de Gobierno acerca de estas apreciaciones siempre que tenga la fortuna de que llegue á su mano este modesto folleto escrito con el solo objeto de establecer la verdadera doctrina en una cuestión que tanta resonancia ha tenido en el seno de esta Sociedad despues de las interesantes publicaciones de Rafael Sienra y de Torrent.

Yó sé que el Ministro de Gobierno, ciudadano ilustrado y distinguido, ha leído con verdadero interés los folletos ántes mencionados, sin poder formar verdadero criterio, sin duda por las incongruencias é inexactitudes del primero y las vacilaciones y temores del segundo.

Yó quiero encarar clara y abiertamente la cuestión bajo la faz de los peligros que la Prostitución origina en el seno de estas incipientes sociedades y la encaro manifestando con la franqueza que me caracteriza que, si *Llagas Sociales* hay, como pretende Rafael Sienra, esas llagas sociales han de buscarse no precisamente en las calles Yerbal y Santa Teresa, si-

LOEL LACE TO LANGE MAN

of an atrea property dands he sentedo sus

nó en otros puntos donde ha sentado sus reales la libre prostitución.

Las verdaderas llagas sociales no son esas que representa la carne exhibiéndose más ó ménos fresca y aromatizada en cuartos encubiertos ó en salones lujosos, lo mismo que se exhiben á la gula del consumidor las resesen los escaparates del Mercado; nó, señor Sienra. Las verdaderas llagas sociales son esas que pasean su inmundicia y su relajación por las calles más centrales de la ciudad, encubierta apénas su maleza en trajes de seda que no son otra cosa que flores con que se pretende encubrir la hediondez de un cadáver.

Sí, señor Sienra, las llagas sociales están allí, en esos antros misteriosos que las autoridades toleran impasibles; y en los cuales no solo se comercia con el vicio, sinó que tambien se hace pagar tributo á la irreflección y á la inocencia.

Ni el señor Sienra ni los poderes públicos están en el caso de ignorar esto, por eso no tememos consignarlo en un folleto de esta naturaleza; pero si realmente lo ignoran he de concretar mi afirmación agregando que yó conozco casas destinadas sola y exclusivamente á corromper á niñas menores de edad, una de cuyas regentes ha sido dos veces procesada por tan repugnante delito.

¿No es esto, señor Sienra, una llaga social mil veces más cancerosa que las que se desarrollan en las calles Yerbal y Santa Teresa? Responda la conciencia católica del autor del libro que contesto.

Y advierta el señor Sienra que esas llagas sociales que nosotros observamos fuera del rádio fijado á la prostitución, pueden cortarse en gran parte disponiendo de una manera severa y terminante la reconcentración del libertinaje á un sitio dado y confeccionándose luego con Reglamento apropiado y concienzudo que constríña sin oprimir y reprima sin atentar contra el derecho de ejercer un comercio por repugnante que sea.

Cuando se haga esto, apénas serán perceptibles aún para los ojos más despiertos, las llagas sociales que tanto asusta al católico escritor Don Rafael Sienra.

大田里人人田田人人人田田人人田田人人田田人人田田人人田田人

V

No faltarán maliciosos que sonrían y conjeturen al leer los párrafos anteriores y otros que se dirán: he ahí un defensor

sistemático de la reglamentación. Sin embargo; nadá menos cierto. Yo recozco que hoy por hoy no escasean las llagas en ese delicioso vergel que ha idealizado con su brillante estilo y sus sorbebias concepciones el señor Sienra; llagas que pueden extirparse facilmente con solo aplicarles los medicamentos que aconsejan la ciencia y la experiencia.

Hemos de citar algunos ejemplos.

La dueña ó encargada de una casa de tolerancia; ¿puede ejercer la prostitución como las demás mujeres que se asilan en la misma? Yo contesto sin vacilar que nó, sin necesidad de supremos argumentos para demostrar el fundamento de mi afirmación.

La dueña ó encargada de una casa de prostitución, debe ser algo asi como la éjida moral de las asiladas y si tuera posible el ejemplo vivo y palpitante de la regularidad de procederes para que en él se inspiren aquellas que por una ú otra causa están obligadas á respetarla. Ahora bien; si la dueña ó encargada, es decir la mas descollante figura del conjunto, tráfica con su belleza y aún desciende al caso lamentable de contajiar de fea enfermedad á un tertuliano, resulta que todo el andamiage de su autoridad moral se derrumba y no

tarda en producirse el desconsolador espectáculo de una nave sin timón y sin gobierno, flotando á merced del mar embravecido y salobre.

Una encargada, pues, debe ser simplemente encargada y bajo ningún principio debe tolerársele ejerza la protitución conjuntamente con las demás.

Pasemos ahora á otro hecho de no menor importancia que el anterior.

¿Por qué las autoridades competentes no imponen una patente á toda mujer que

se presente á la Jefatura Política solicitando el permiso que corresponde para establecer una casa de tolerancia? Aparte de que esta medida cortaría escenas poco edificantes indignas de nuestra civilización y nuestra cultura, como las que ofrecen esas mujeres encaramadas en sus ventanillas llamando con plañidera voz al transeunte, los beneficios podían ser destinados-á fines puramente humanitarios. ó tambien como tende Monsieur Guitau, al establecimiento de un dispensario donde encontrarian asistencia grátis las infelices que se inhabilitaran en las batallas por la vida.

La patente que indicamos, serviría igualmente á la Jefatura Política para conocer la ubicación de la casa á establecer-

